

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

SATSE pide a la UE que acabe con la crisis de profesionales

Expertos y representantes de la OMS y la UE abordan en el Parlamento Europeo la situación de los profesionales sanitarios en una jornada impulsada por SATSE

SATSE, junto a la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), ha impulsado la celebración de una jornada en el Parlamento Europeo para trasladar iniciativas a la UE que mejoren las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.

Sobrecarga laboral, déficit de plantillas, riesgos laborales, emigración forzosa, altas tasas de abandono, problemas de salud mental... son realidades comunes en los distintos Estados Miembros de la UE.

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, fue una de las expertas que aportó su visión y propuestas en la jornada del Parlamento Europeo.

Inacción

Villaseñor reclamó a la Unión Europea que actúe contra la falta de acción de los gobiernos y proteja a los profesionales sanitarios, impulsando iniciativas que logren un aumento de la inversión, unas ratios adecuadas y la mejora de los salarios y de las condiciones laborales.

La presidenta de SATSE realizó un análisis de la realidad actual de los y las profesionales de Enfermería y Fisioterapia y puso



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, durante su intervención en el Parlamento Europeo

el foco en la escasez de personal y en la emigración de, al menos 10.000 enfermeras, en los últimos diez años.

También aludió a la alta temporalidad e inestabilidad laboral, a la falta de reconocimiento y retribución acorde al nivel de formación y a las escasas medidas

de conciliación de la vida laboral y personal. Causas todas ellas, dijo, del profundo desánimo y desgaste de los profesionales.

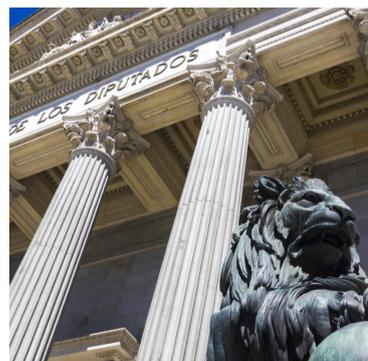
Laura Villaseñor aseguró que esta realidad laboral contrasta con el hecho de que las necesidades de cuidados siguen aumentando en la sociedad.

También resaltó que las enfermeras y fisioterapeutas pueden y deben liderar la transformación que requiere el sistema tradicional de asistencia sanitaria.

"Hay que apostar por una atención centrada en la persona y en sus necesidades", concluyó la presidenta de SATSE. ■

7 REUNIONES

Las demandas y propuestas de SATSE llegan a los Grupos en el Congreso de los Diputados



11 IGUALDAD

Rechazo a la discriminación en el cómputo de la carrera profesional

13 PROFESIÓN

Apoyo permanente al personal agredido en su centro de trabajo

CANARIAS/LA RIOJA
Elegidos nuevos responsables autonómicos de SATSE pág. 4-5

EUSKADI

Las plantillas de enfermeras en el ERA, bajo mínimos

SATSE Asturias ha denunciado que las enfermeras han vuelto a ser víctimas de los errores de gestión de la Gerencia del ERA, el organismo que gestiona las residencias de mayores en la comunidad autónoma pág. 6



CASTILLA Y LEÓN

SATSE reclama la actualización de las bolsas de empleo del Sacyl pág. 10

EUSKADI

En defensa de las condiciones del personal temporal de Osakidetza pág. 12

SATSE WEB

Jubilación anticipada sin pérdida retributiva pág. 14



OPINIÓN

EDITORIAL

Reivindicación permanente en todos los ámbitos de influencia

Europa, Estado, comunidades autónomas... A lo largo de los últimos años, los ámbitos de diálogo y negociación se han ido ampliando y, de manera paralela, los interlocutores a nivel institucional y político.

El desarrollo y consecución de los derechos laborales y profesionales dependen de muchos "actores", con la consiguiente complejidad para cualquier organización cuyo principal objetivo es la defensa de los intereses de los trabajadores.

Son múltiples las puertas a las que resulta necesario llamar e iniciar el correspondiente proceso de intercambio de posturas en busca de un acuerdo que posibilite la mejora de nuestras condiciones.

La influencia en foros de decisión sanitaria es crucial, ya que estos espacios reúnen a expertos, profesionales y líderes que toman decisiones que finalmente impactan en las condiciones de trabajo de enfermeras y fisioterapeutas.

Participar en estos foros no sólo permite compartir conocimientos y perspectivas, sino influir en políticas, directrices y estrategias que nos afectarán en el futuro. La interacción en estos entornos facilita la conexión con profesionales clave, promo-



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

**EL HORIZONTE DE
MOVILIZACIONES ESTÁ
CADA VEZ MÁS CERCA
SI NO CONSTATAMOS
AVANCES REALES**

viendo cambios positivos y contribuyendo a la mejora continua del sistema de salud.

Nuestro Sindicato es consciente de esta realidad y hemos redoblado los esfuerzos para, no solo estar, sino también influir en todos los ámbitos de toma de decisiones.

Muestra de ello es nuestro impulso y participación en la jornada sobre la crisis de profesionales sanitarios en Europa y la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de enfermeras y fisioterapeutas, celebrada en el Parlamento Europeo.

Esta jornada reunió a diferentes miembros de las comisiones de empleo y salud de la UE, la OMS y otras organizaciones profesionales de distintos países, junto a la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI).

Todo esto se une al trabajo diario en las diferentes mesas de negociación, y a través de todas las herramientas de la acción sindical, como las medidas legales y jurídicas, las manifestaciones, concentraciones, la denuncia ante la opinión pública, o

en último recurso, la huelga. Y digo último recurso porque a nadie se le olvide que una huelga debe tener seguimiento y eso tiene consecuencias para los profesionales y también para los pacientes.

Debe hacerse siempre de forma responsable, una vez agotadas las vías de negociación. Todo con el objetivo de mejorar y sumar avances.

Avances que son posibles cuando la profesión se mantiene fuerte y unida. Una unidad y fortaleza que debe ser permanente.

Hemos de ser conscientes de que a nuestros avances otros colectivos y grupos de interés pueden querer poner freno para conseguir que enfermeras y fisioterapeutas nos mantengamos en una posición secundaria, subordinada y dependiente.

No lo vamos a permitir. SATSE seguirá exigiendo en la Unión Europea, al Gobierno y a las consejerías autonómicas las mejoras que necesitamos.

Y lo haremos teniendo claro que el horizonte de fuertes movilizaciones está cada vez más cerca si no constatamos avances reales para enfermeras y fisioterapeutas. El "tiempo de descuento" está terminando. ■

NERJA



EL DATO

4

millones de profesionales sanitarios. Es la previsión de déficit que existirá en 2030 en Europa, especialmente de enfermeras y enfermeros, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

MOVILIZACIONES

Nuevas protestas de SATSE en defensa de los profesionales

Las recientes protestas realizadas en Andalucía son una muestra más de la presión que SATSE realiza en los centros sanitarios y en las calles en defensa de los intereses de las y los profesionales de Enfermería y Fisioterapia.

En el caso de Andalucía, el Sindicato se movilizó para exigir a la Administración la renovación de los más de 7.000 trabajadores de la Sanidad Pública cuyos contratos finalizaban el pasado 31 de enero de 2024.

Tras las movilizaciones, la Consejería de Sanidad anunció la renovación durante cuatro meses más.

SATSE seguirá recurriendo a las acciones reivindicativas en defensa de la profesión. ■



ESTATAL

SATSE acuerda con Sanidad abordar el Grupo A y el déficit de plantillas

Primera reunión de trabajo de la presidenta de SATSE con la nueva ministra de Sanidad

Raúl Sánchez Cano
raulsanchez@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, ha mantenido una reunión de trabajo con la ministra de Sanidad, Mónica García, en la que se ha acordado abordar la reclasificación profesional dentro de un único Grupo A, sin subgrupos, y el déficit crónico de plantillas que existe en el Sistema Nacional de Salud.

Laura Villaseñor también comunicó a la ministra la urgencia de impulsar desde su departamento un estudio exhaustivo de las necesidades de enfermeras y enfermeras especialistas en el SNS, con un horizonte temporal suficiente, que permita alcanzar unas ratios ajustadas a las necesidades de cuidados.

La presidenta de SATSE incidió en el desánimo de la profesión por la falta total de interés por parte de las administraciones y de los representantes políticos.

Entre otros motivos, Villaseñor aludió a su precariedad laboral, un salario inferior a otros trabajadores con estudios similares,



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, junto a la ministra de Sanidad, Mónica García

pérdida adquisitiva acumulada a lo largo de años de políticas restrictivas, y ratios absolutamente desproporcionadas de pacientes.

Estas condiciones laborales se suman a la falta de reconocimiento de competencias y au-

tonomía profesional, no ser tenidas en cuenta para la toma de decisiones, el veto a determinados puestos de gestión y la falta de oportunidades de promoción profesional.

Otras prioridades trasladadas

a la ministra de Sanidad fueron la aprobación definitiva de la proposición de Ley de Seguridad del Paciente, pendiente de nuevo de su toma en consideración en el Congreso de los Diputados y posibilitar la jubilación anticipa-

da voluntaria para la profesión enfermera.

En la reunión de trabajo se trató también la necesidad de lograr una implantación ordenada y progresiva de las especialidades de Enfermería, y aprobar una ley estatal que luche contra las agresiones que sufre el conjunto del personal sanitario.

De otro lado, Laura Villaseñor subrayó la necesidad de atraer, retener y motivar a los profesionales.

Para ello, hay que mejorar y armonizar las condiciones laborales de las enfermeras y fisioterapeutas para acabar con las desigualdades existentes. También hay que propiciar el retorno de los profesionales que han emigrado a otros países. Al respecto, le entregó el Plan elaborado por SATSE con este objetivo.

Por último, la presidenta de SATSE destacó que es imprescindible hacer un estudio sobre el incremento de las plazas universitarias de Enfermería en base a las necesidades existentes y asegurando una formación teórica y práctica de calidad. ■

ESTATAL

Capacitación enfermera en la Agencia Estatal de Salud Pública

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha solicitado al Ministerio de Sanidad que cumpla cuanto antes su compromiso de crear la Agencia Estatal de Salud Pública y que integre a enfermeras en su equipo de profesionales.

El Sindicato subraya que existen numerosas enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria que pueden formar parte de

este organismo para aportar su dilatada experiencia y contrastada capacitación en ámbitos como la prevención y control de enfermedades y en la promoción de la salud pública.

La organización sindical lamenta que la Agencia Estatal de Salud Pública aún no haya empezado a funcionar a pesar de ser un compromiso prioritario del Gobierno y los partidos políticos a raíz del Covid.

Entre otras funciones y objetivos, SATSE resalta que las enfermeras pueden colaborar en la propuesta de nuevas actuaciones de prevención y control de enfermedades y de protección de la salud.

También en el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Salud Pública y otras intervenciones que mejoren la salud y el bienestar integral de las personas, concluye. ■



LABORAL

CANARIAS

Yoel Hernández, elegido secretario general de SATSE Canarias

La mejora de las condiciones laborales y profesionales, principal objetivo

Rosí Díaz
canarias@satse.es

Yoel Hernández es el nuevo secretario general de SATSE en Canarias, tras sustituir en el cargo a Leopoldo Cejas-Fuentes, que se jubila después de más de dos décadas dedicadas al Sindicato.

Yoel Hernández lleva ejerciendo su labor sindical desde 2018 y, desde el nuevo puesto de responsabilidad que ocupa, se compromete a seguir luchando por los derechos de las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas.

Tras su elección, en el Comité Ejecutivo Autonómico, el nuevo secretario general resaltó que SATSE es un sindicato profesional fuerte y comprometido en la defensa de los intereses y demandas de ambos colectivos, así como en la mejora de sus condiciones laborales y profesionales.

Por este motivo, “los desafíos que afrontamos requieren que estemos unidos y que trabajemos conjuntamente en beneficio de nuestra afiliación y de toda la profesión”, dijo.

Entre las líneas principales de trabajo de SATSE Canarias para los próximos años está continuar



Yoel Hernández es el nuevo secretario general de SATSE Canarias

con la consolidación de las plantillas de Enfermería en los centros sanitarios y sociosanitarios hasta alcanzar las ratios adecuadas en la línea que marca la Proposición de Ley de Seguridad del Paciente que está defendiendo el Sindicato a nivel estatal.

También trabajará en el reconocimiento de un único Grupo A, sin subgrupos, para Enfermería y Fisioterapia, la potenciación de las especialidades de Enfermería, así como el desarrollo de todos los acuerdos firmados en la Mesa Sectorial de Sanidad.

Por último, el Comité Ejecutivo Autonómico agradeció a Leopoldo Cejas-Fuentes su entera dedicación y entrega a la organización y su enorme trabajo en defensa de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia y de la Sanidad Pública. ■

EUSKADI

Discriminación en la compensación de la jornada ordinaria

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha acudido de nuevo a los tribunales para pedir la ejecución de la sentencia 100/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Vitoria-Gasteiz, que Osakidetza se niega a cumplir y que el año pasado dio la razón al Sindicato.

Esta sentencia reconoce que Osakidetza discrimina a los y las enfermeras al no aplicar los mismos criterios en la compensación de la jornada extraordinaria frente a otros colectivos”, explica.

“Hemos denunciado y recurrido cada actuación de Osakidetza contra esta discriminación de nuestra profesión y son varias las sentencias que nos dan la razón”, añade SATSE.

El juzgado gasteiztarra condena de nuevo a Osakidetza por vulnerar la igualdad de trato de nuestra profesión frente a otras categorías e insta a iniciar un proceso de negociación.

La organización sindical ha pedido en varias ocasiones al Gobierno que publique el Decreto de libre elección de profesional e instaure el cupo de enfermeras/os y matronas. ■

MURCIA

Denuncia al SMS por el incumplimiento de los acuerdos alcanzados con SATSE

Rosalía Baquero
murcia@satse.es

El secretario general de SATSE Murcia, Pablo Fernández, ha registrado dos documentos dirigidos a la gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS) y al consejero de Sanidad, en los que exige el cumplimiento de los últimos acuerdos de ‘Mejora de la Atención Primaria’ y ‘Regulación de la jornada de 35 horas’, firmados con la organización sindical.

Desde el Sindicato de Enfermería se reclama el cumplimiento del abono del 10 por ciento de las tarjetas sanitarias del personal de Enfermería y Fisioterapia desde la incorporación de nuevos profesionales a los diferen-

tes centros de salud. Se trata de una medida que se recoge en el acuerdo de ‘Mejora de Atención Primaria’, así como la adecuación del cupo mínimo.

Abono

SATSE denuncia que el SMS no ha aplicado este abono a los profesionales. Esto ha provocado una pérdida salarial que el acuerdo evitaba, por ello, insiste en exigir el abono de las cantidades correspondientes, tal y como se pactó.

De otro lado, el Sindicato ha denunciado las instrucciones de jornada de las 35 horas mandadas desde la dirección del Servi-

cio Murciano de Salud a las distintas gerencias.

Se trata de unas instrucciones en las que imponen a los profesionales de los distintos equipos la realización de los sábados.

De esta forma, se obvia que el acuerdo de regulación de la jornada, alcanzado con la organización, impone la realización de esta jornada cuando no existan profesionales en las bolsas de empleo.

SATSE ha recordado a la Administración regional que es principio básico la demanda de empleo, previo a la realización de jornadas complementarias por los profesionales, y ha dejado claro que, de no cumplirse lo pactado, acudirá a los tribunales.



Asimismo, el Sindicato de Enfermería lamenta esta reiterada actuación por parte de la Administración, ya que supone un claro perjuicio laboral para los profesionales que desarrollan su labor en la comunidad autónoma murciana. ■

SATSE considera que, además de no reconocer a los profesionales supone una provocación sistemática. También manifiesta que es una pérdida de credibilidad que se transmite hacia los representantes de los profesionales y los acuerdos alcanzados. ■

LA RIOJA

Patricia Mogena, nueva secretaria general de SATSE La Rioja

Más plantillas y el incremento del complemento de productividad, prioridades

María Menéndez
rioja@satse.es

Patricia Mogena Obispo es la nueva secretaria general de SATSE La Rioja en sustitución de Marta Sáenz-Torre Sarabia, que, tras más de 20 años en el Sindicato, se ha incorporado a su puesto de enfermera.

Patricia Mogena, que lleva ejerciendo labores sindicales desde 2021, asume con responsabilidad e ilusión lo que califica como “un gran reto”.

Un reto que pasa por “seguir en la línea de mi predecesora” de luchar por conseguir unas condiciones dignas para los profesionales de Enfermería y Fisioterapia de La Rioja.

Para ello, SATSE continuará con la labor de diálogo que el sindicato lleva años realizando.

“Soy consciente de que tenemos un largo camino por recorrer, que se hará con esfuerzo y responsabilidad, ya que el objetivo es seguir logrando mejoras para enfermeras y fisioterapeutas”, afirmó.



Patricia Mogena es la nueva secretaria general de SATSE Rioja

Algunas de las líneas de trabajo que llevará a cabo la nueva secretaria general de SATSE La Rioja se centran en el aumento de las plantillas, algo que considera “imprescindible” para ase-

gurar unos cuidados de calidad y la seguridad del paciente.

Asimismo, trabajará por el reconocimiento retributivo de las especialidades de Enfermería, el incremento de la cuantía de

la productividad fija y de todas las atenciones continuadas que aparecen en la resolución de retribuciones, la reclasificación en el Grupo A y la jubilación voluntaria y anticipada, entre otras.■

EXTREMADURA

Medidas urgentes contra las agresiones en los centros

Redacción
mundosanitario@satse.es

SATSE Extremadura ha reclamado la toma de medidas inmediatas y efectivas por parte de la Administración para proteger a las enfermeras, a las enfermeras especialistas y fisioterapeutas extremeños.

Esto incluye la implementación de medidas de seguridad en los lugares de trabajo, como la presencia de personal de seguridad en todos los centros sanitarios (centros de salud y residencia de mayores). Algo que, hoy por hoy, siguen sin existir, apunta el Sindicato.

SATSE, basándose en las declaraciones de la consejera de Salud donde admitía que nuestro sistema sanitario se encuentra “tensionado”, solicita que se tengan en cuenta las casuísticas de los diferentes centros sanitarios extremeños y que implante a la mayor brevedad posible las medidas necesarias para paliar la alarmante situación actual.■

ESTATAL

El retorno de los profesionales emigrados, objetivo sindical prioritario

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha trasladado al Ministerio de Sanidad un Plan de Retorno y Estabilidad para las enfermeras del SNS con el objetivo de evitar la fuga de profesionales a otros países y lograr el regreso de los que llevan años ejerciendo su trabajo fuera de España.

El Plan fue propuesto por la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, a la ministra de Sanidad, Mónica García, en una reciente reunión de trabajo con el objetivo de posibilitar un incremento de las plantillas enfermeras en nuestro país.

SATSE subraya que son muchas las razones que llevan a las y los profesionales de Enfermería a emigrar a otros países. Entre ellas, destaca la sobrecarga y precariedad laboral que motiva que busquen en otros países estabili-



dad y un reconocimiento retributivo adecuado a su cualificación y desempeño profesional.

Asimismo, el Sindicato alude a la falta de reconocimiento por parte de las administraciones a las competencias y autonomía profesional enfermera, el veto a determinados puestos de gestión, o no ser tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

Deterioro

La organización sindical también destaca las mejores condiciones laborales que ofrecen a las enfermeras para trabajar en los centros sanitarios y sociosanitarios de otros países, así como la posibilidad de tener un mayor desarrollo profesional.

Todo ello, apunta, ha propiciado una “tormenta perfecta” para la huida masiva de las y los profesionales desde hace años a países que no han tenido que invertir nada en su formación y que ahora se aprovechan de la cualificación, capacitación y especialización de las enfermeras de nuestro país.

El Plan de Retorno y Estabilidad para las enfermeras del SNS elaborado por SATSE contempla medidas como desarrollar un programa de acogida de profesionales, que pueda incluir un periodo de adaptación remunerado, o acabar con los contratos precarios de semanas, días, e incluso horas, a través de procesos periódicos de estabilización de plazas.

El Sindicato también plantea mejoras retributivas que acaben con la pérdida de poder adquisitivo que sufren las enfermeras desde hace años, y medidas que posibiliten la conciliación de su vida laboral y personal, como la planificación adecuada y con tiempo de sus turnos de trabajo o la creación de guarderías en los centros hospitalarios.

SATSE confía en que este Plan sea abordado por el Ministerio de Sanidad con las comunidades autónomas y empiecen a trabajar de manera conjunta para lograr acabar con la emigración “forzosa” de enfermeras a otros países en los que, además, existe una ratio de estos profesionales por habitante mucho más elevada.■

LABORAL

BALEARES

Nuevo rechazo al "precario" convenio sobre la sanidad privada

Redacción
mundosanitario@satse.es

SATSE no ha suscrito el convenio colectivo de la sanidad privada firmado en enero entre la patronal UBES y los sindicatos CCOO y UGT, a los que de nuevo se les ha concedido un liberado sindical por su firma.

El Sindicato no ha sido firmante, por segundo año consecutivo, al considerar que sigue condenando a la precariedad laboral y profesional a las enfermeras y fisioterapeutas.

Tampoco seguirá mirando hacia otro lado mientras las empresas del sector se lucran con beneficios millonarios mientras sus trabajadores se empobrecen cada vez más. No ha aceptado ni aceptará bajo ningún concepto liberados sindicales que la patronal ofrezca a cambio de su firma.

SATSE considera que la única "mejora" que incluye el convenio colectivo es una subida de entorno al 3% para 2024 y 2025 y un día adicional de vacaciones para personal con antigüedad superior a 10 años.

El convenio, no incluye mejoras en cuestiones de jornada, permisos, conciliación de la vida laboral y familiar, formación o movilidad, entre otras. ■

ASTURIAS

Las plantillas de enfermeras en el ERA están "bajo mínimos"

SATSE denuncia que los profesionales siguen sufriendo los errores de gestión

Belén Alonso
asturias@satse.es

SATSE Asturias ha denunciado que las enfermeras han vuelto a ser víctimas de los errores de gestión de la Gerencia del ERA, el organismo que gestiona la red pública de residencias de mayores en el Principado.

Con las plantillas bajo mínimos en los centros, 2024 ha comenzado con turnos descubiertos de Enfermería y la suspensión de permisos.

Los ceses de finales de diciembre y las vacantes que no se cubrieron a primeros de enero se tradujeron en una sobrecarga asistencial insostenible, agravada por el aumento de las patologías respiratorias.

Permisos

Las enfermeras se han visto afectadas por la suspensión de permisos y descansos, pese a haber solicitado los mismos en tiempo y forma, teniendo recurrir a la autocobertura, «para que la atención se resienta lo menos posible», explican.

"Tras un año muy complicado para la Enfermería del ERA, las enfermeras de las residencias siguen siendo las grandes olvida-



Manifestación en defensa de los profesionales del ERA

das y pagan la deficiente gestión del personal por parte de la Gerencia, por no hablar de que en los presupuestos autonómicos no hay ni un euro para mejoras en esta categoría», alertan.

Según la organización sindical, "juegan con la implicación de las profesionales, que están cada vez más cansadas".

Desde el Sindicato recuerdan que no se está cumpliendo el

acuerdo de cobertura al que se llegó el pasado noviembre entre el Comité de empresa del ERA, del que el Sindicato forma parte, y la Gerencia del Organismo y que permitió el final de un encierro protagonizado por el Comité de Empresa, con participación de SATSE.

Además, la organización del trabajo que plantea la Gerencia está totalmente descompensada

con la carga asistencial real, lo que lleva a SATSE a reafirmarse en que la Gerencia desconoce e infravalora el trabajo de la Enfermería en las residencias.

"A los problemas de gestión y la falta de compromiso de la Gerencia, se suma un problema crónico de falta de enfermeras, que llevamos mucho tiempo denunciando", concluyen desde el Sindicato. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

Campaña de SATSE para reclamar la deuda horaria a la administración

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha iniciado una campaña que pretende dar solución a la deuda horaria 2023 que la Consejería de Sanidad adeuda a enfermeras y fisioterapeutas.

La afiliación interesada debe solicitar su informe anual de jornada realizada/informe de horas del Gestur a fecha 31/12/2022, y entregarlo a su delegado/a sindical, para que se les realice la reclamación individual de su deuda horaria.

SATSE también ha denunciado que las enfermeras, por su alta profesionalidad, han estado

doblando turnos y acudiendo a trabajar fuera de su horario debido a la gran presión asistencial por la gripe y Covid.

Sin embargo, las direcciones de los Departamentos de salud desconocen cómo van a retribuir estos turnos extra -si en retribuciones o en días libres-, al contrario que otros compañeros a los que sí se les va a compensar económicamente.

Según SATSE, esta situación se debe a que el consejero de Sanidad, Marciano Gómez, ha establecido que, en 2024, los módulos adicionales de refuerzo, creados por la administración

sanitaria anterior, no se utilicen para cubrir los permisos, las ausencias por LD, las ausencias imprevistas y la cobertura de vacaciones fuera del periodo estival.

Por ello, apunta, estas cuatro situaciones deberán ser cubiertas por las compañeras sin remuneración y, por tanto, incrementando la deuda horaria.

SATSE considera que el colapso puede ser debido a un déficit organizativo por parte de la administración y a la falta de herramientas para abordar los problemas de refuerzo de personal por los picos asistenciales y la falta de sustituciones de las bajas. ■



El consejero de Sanidad, Marciano Gómez

ESTATAL

SATSE trasladada a los partidos en el Congreso sus propuestas y demandas

Laura Villaseñor se reúne con portavoces y representantes del Partido Popular y Sumar

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La presidenta del Sindicato de Enfermería, SATSE, Laura Villaseñor, ha iniciado la ronda de encuentros con los grupos políticos presentes en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados.

Partido Popular y Sumar han sido los primeros en escuchar las propuestas y demandas de la organización sindical para mejorar las condiciones laborales y profesionales de enfermeras y fisioterapeutas.

La presidenta de SATSE destacó, tanto en la reunión con el portavoz de Sumar, Rafael Cofiño, como con la del PP, María del Mar Vázquez, la urgente necesidad de agilizar al máximo la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente.

También pudo trasladar al presidente de la Comisión de Sanidad, Agustín Santos, esta y otras problemáticas.

La Ley de Seguridad del Paciente entró en el Congreso de los Diputados en 2020 y se ha visto abocada a iniciar de nuevo toda la tramitación parlamentaria debido a la celebración de elecciones, recuerdan desde el Sindicato.

El objetivo de esta Ley, promovida por SATSE a través de una Iniciativa Legislativa Popular que ha unido a ciudadanía y profesionales, es fijar un máximo de pacientes por enfermera para garantizar la calidad de los cuidados.

Ratios

Contar con una ratio ya es una realidad en el ámbito educativo, donde se establecen un máximo de alumnos por profesor.

El Sindicato lamenta que, desde hace semanas se suceden los plenos y se abordan distintas proposiciones de ley, pero esta ley no resulta prioritaria para los partidos en el Congreso de los Diputados

La norma establece un número máximo de pacientes por enfermera en los hospitales, ya sea en planta, quirófano o en las Unidades de Cuidados Críticos,

así como un cupo máximo de personas para los y las profesionales de Enfermería que trabajan en los centros de salud y los centros de Atención Sociosanitaria.

Gracias a esta y otras medidas gubernamentales que apuesten por la Enfermería, se podría contar con más enfermeras, de manera progresiva y en base a las necesidades existentes.

DISTINTAS ACCIONES IMPULSADAS POR SATSE BUSCAN CONSEGUIR UN ÚNICO GRUPO A, SIN SUBGRUPOS

De esta forma, y se evitaría, en gran medida, la saturación y colapso que sufren estos profesionales y las personas que necesitan su atención y cuidados.

Grupo A

Otro de los temas que se trataron en las dos reuniones fue la reclasificación de las enfermeras y fisioterapeutas en un único Grupo A, sin subgrupos, dentro de la administración pública.

SATSE trasladó al Partido Popular y Sumar la necesidad de modificar el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público y que todas las profesiones con la misma formación académica, 240 créditos, pertenezcan al Grupo A sin subgrupos.

Para Villaseñor, es prioritario acabar con la injusta discriminación laboral y profesional que supone que Enfermería y Fisioterapia pertenezcan al subgrupo A2 dentro de la administración pública, frente a otras profesiones que sí se encuentran en el A1.

La inestabilidad laboral, la sobrecarga de trabajo y la falta de Ofertas Públicas de Empleo (OPE) fueron otros asuntos abordados en las reuniones mantenidas con los representantes del PP y Sumar.



El presidente de la Comisión de Sanidad, Agustín Santos (dcha), y el portavoz de Sumar, Rafael Cofiño, junto a Laura Villaseñor



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, con Ana Pastor, ex ministra de Sanidad, y diputadas del PP en el Congreso

También se trataron la implantación progresiva y ordenada de las especialidades de Enfermería y las agresiones físicas y verbales que se registran de manera continua en el ámbito sanitario y sociosanitario.

SATSE valora la sensibilidad demostrada por ambos partidos, así como su disponibilidad inicial a trabajar para resolver los problemas y necesidades de las enfermeras y fisioterapeutas.

El Sindicato confía en que ambas formaciones impulsen iniciativas en la Cámara Baja con este objetivo.

“Es tiempo de realidades, no solo de palabras y declaraciones de intenciones”, apuntan desde la organización sindical.

En las reuniones también participaron, en el caso del Partido Popular, Ana Pastor, ex ministra de Sanidad, y Elvira Velasco, vicepresidenta segunda de la Co-

misión de Sanidad y por parte del Sindicato, el secretario general de Acción Sindical de SATSE, Rafael Reig.

Estas dos primeras reuniones se han producido en el marco de la ronda de contactos que la presidenta de SATSE va a mantener con los portavoces y representantes de los diferentes partidos para agilizar muchas de las problemáticas que constituyen la punta de lanza de la acción sindical. ■

El Parlamento Europeo pone el foco en la crisis de profesionales sanitarios que sufren todos los países

SATSE impulsa una jornada con representantes de la UE, la OMS y organizaciones europeas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La Unión Europea es consciente de los problemas que sufren los profesionales sanitarios en los distintos Estados miembros.

Sobrecarga laboral, déficit de plantillas, riesgos laborales, emigración forzosa, altas tasas de abandono, problemas de salud mental... son realidades comunes en los distintos países.

En el caso de las y los profesionales de Enfermería, sus condiciones laborales y la escasez de personal ya fue advertido por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, en su último discurso anual sobre el Estado de la Unión.

En este contexto, SATSE, junto a la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) impulsó en enero la celebración de una jornada en el Parlamento Europeo para trasladar propuestas e iniciativas que mejoren la situación actual de los profesionales.

En el transcurso de la jornada, celebrada en Bruselas, tomaron la palabra expertos y responsables de organizaciones profesionales de distintos países, representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Unión Europea.

Crisis de profesionales

Tomás Zapata, jefe de Unidad de la oficina europea de la OMS, recordó que hace un año ya se alertó desde la organización sobre la "crisis de profesionales sanitarios" que sufre Europa.

Una crisis, dijo, motivada por factores como el alto porcentaje de trabajadores de elevada edad y las dificultades para su reemplazo, la emigración a otros países y las malas condiciones laborales que provocan problemas físicos y mentales, así como el abandono de la profesión.

Según dijo, es urgente reforzar los sistemas sanitarios y mejorar las condiciones del personal sanitario. Hay que invertir más en los profesionales, mejorar su formación y salarios, retener el talento y atraer a las nuevas generaciones. "El tiempo para actuar es ahora", enfatizó.

También participaron Ines Prainsack, del Gabinete de la Comisaría Europea de Salud; Vilija

Sysaite, del Gabinete de la Comisaría de Empleo y Derechos Sociales, y Danko Relic, del Comité Técnico y Social Europeo.

Todos los representantes de la Unión Europea coincidieron en destacar el esfuerzo que está haciendo la UE para mejorar las condiciones y derechos laborales de los profesionales sanitarios, poniendo especial énfasis en el cuidado de su salud mental, muy afectada tras la pandemia.

También apuntaron el incremento de los fondos y programas europeos destinados a mejorar la formación, conocimientos y habilidades de los profesionales, recordando que, finalmente, son los Gobiernos de cada país los que deciden a qué se destinan las partidas económicas existentes.

PROBLEMAS COMUNES EN TODA EUROPA REQUIEREN SOLUCIONES URGENTES DE SUS REPRESENTANTES

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, Dolors Montserrat, resaltó que la UE está trabajando en la "Década de la Salud" aumentando los programas e inversión para mejorar la contratación, retención y formación de los profesionales.

Son una prioridad para el Parlamento Europeo sus condiciones laborales, una remuneración justa y una mayor conciliación de la vida profesional y personal, dijo Montserrat, apuntando que hay que seguir trabajando ante el desafío que supone la previsión de tener un déficit de 4 millones de profesionales en 2030 en Europa, especialmente de enfermeras.

En representación de CESI, su secretario general, Klaus Heeger, demandó más inversión, mejores condiciones de trabajo y un mayor reconocimiento del personal sanitario. El objetivo final es que cualquier ciudadano europeo pueda tener una atención sanitaria de calidad, concluyó.■



La Presidenta de la Comisión de Peticiones, Dolors Montserrat, junto a representantes de la Comisión Europea



Tomás Zapata, jefe de Unidad de la Oficina Regional de la OMS (izda), junto a destacados profesionales de Enfermería



Representantes de la Comisaría de Salud y Empleo de la UE

SATSE reclama a la Unión Europea que actúe ante la inacción de los gobiernos

SATSE pide más inversión, unas ratios adecuadas y la mejora de salarios y condiciones laborales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, fue una de las expertas que aportó su visión y propuestas en la jornada del Parlamento Europeo.

Villaseñor reclamó a la Unión Europea que actúe contra la falta de acción de los gobiernos y proteja a los profesionales sanitarios, impulsando iniciativas que logren un aumento de la inversión, unas ratios adecuadas y la mejora de los salarios y de las condiciones laborales.

La presidenta de SATSE realizó un análisis de la realidad actual de los y las profesionales de Enfermería y Fisioterapia y puso el foco en la escasez de personal y en la emigración de, al menos 10.000 enfermeras, en los últimos diez años.

“Nos enfrentamos a un futuro con una fuerza laboral envejecida y con altas tasas de abandono profesional”, afirmó.

También aludió a la alta temporalidad e inestabilidad laboral, a la falta de reconocimiento y retribución acorde al nivel de formación y a las escasas medidas de conciliación de la vida laboral y personal. Causas todas ellas, dijo, del profundo desánimo y desgaste de los profesionales.

Laura Villaseñor aseguró que esta realidad laboral de los pro-

fesionales sanitarios en Europa contrasta con el hecho de que las necesidades de cuidados siguen aumentando en una sociedad como la actual, cada vez más envejecida.

Una sociedad que se enfrenta también a un aumento de la dependencia, la cronicidad, las pluripatologías y estilos de vida poco saludables, remarcó.

LAS ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS DEBEN LIDERAR LA TRANSFORMACIÓN QUE NECESITAN LOS SISTEMAS SANITARIOS

Por ello, la presidenta de SATSE trasladó a todos los presentes que hay que sumar fuerzas entre administraciones, empleadores y sindicatos para fortalecer los sistemas de salud. “Necesitamos garantizar condiciones laborales adecuadas y hacer que las profesiones sanitarias sean más atractivas para que más jóvenes opten por elegir las”, apuntó.

También es esencial abordar otros aspectos vinculados a po-



Momento de la intervención de la presidenta de SATSE en la jornada del Parlamento Europeo

líticas de género que permitan el empoderamiento de los cuidados y de quienes los ejercen, así como poner en valor la contribución de las enfermeras y fisioterapeutas a la sociedad.

Para ello, hay que promover su reconocimiento, ofrecer oportunidades de avance profesional,

fomentar la autonomía y la toma de decisiones, permitir ejercer un mayor control sobre su trabajo y propiciar su participación en las políticas sanitarias y sociales, manifestó.

Por último, Laura Villaseñor resaltó que las enfermeras y fisioterapeutas pueden y deben

liderar la transformación que requiere el sistema tradicional de asistencia sanitaria. Hay que apostar por una atención centrada en la persona y en sus necesidades, dando asistencia en su entorno más íntimo de una manera altamente cualificada, eficiente y humana, concluyó. ■



Participantes en la jornada del Parlamento Europeo

PROGRAMAS

Fondos de la UE para problemas laborales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno que destine parte de los fondos que recibe de la Unión Europea para fortalecer el Sistema Nacional de Salud a la mejora de las condiciones laborales de sus profesionales. La demanda de SATSE surge tras su participación en la jornada en el Parlamento Europeo.

La UE, a raíz de la pandemia del covid, ha establecido el programa ‘UEproSalud 2021-2027’ que incluye diferentes

estrategias y programas con la correspondiente financiación para poder contar con sistemas sanitarios más fuertes y resilientes en todos los Estados Miembros.

SATSE respalda que se destine financiación a la mejora de la capacitación y habilidades de los profesionales o al fomento de la innovación y nuevas tecnologías que les ayuden en su trabajo, pero insiste en la necesidad de que haya partidas concretas para acabar con sus problemas laborales. ■

LABORAL

GALICIA

SATSE denuncia la falta de matronas en Pontevedra

Iria Garregal
galicia@satse.es

SATSE en Pontevedra ha denunciado la falta de sustitución de matronas que provoca una "brecha" en el seguimiento de las usuarias de los centros de salud más afectados, Dena y Pontecal-delas.

"El Sergas no está sustituyendo ni las bajas, ni las vacaciones, ni los días de libre disposición. Tal es la dejadez de la gerencia en este sentido, que tampoco se sustituye la jubilación de la matrona de Dena", afirma.

El Sindicato de Enfermería reclama a la Gerencia que haga contratos de larga duración, no de acúmulo de tareas, para que estas ausencias queden totalmente cubiertas pudiendo así llevar a cabo un seguimiento continuo de las usuarias.

SATSE señala que, incluso, está en riesgo la continuidad de los grupos de postparto o los de suelo pélvico en estos centros de salud. "Los cursos de parto se hacen unos días sí, pero otros no, no hay continuidad en los cuidados", asegura.

El Sindicato reclama un aumento de la ratio de matronas, y que las sustituciones correspondientes se realicen con contratos adecuados que garanticen una estabilidad y continuidad asistencial. ■

CASTILLA Y LEÓN

Actualización de las bolsas de empleo de Sacyl

SATSE reclama la publicación inmediata de un nuevo corte

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE ha pedido al consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, que finalice la baremación de la bolsa de empleo de enfermeras de Sacyl correspondiente a la fecha de corte de diciembre de 2022.

También reclama que se publique inmediatamente un nuevo corte para que se pueda paliar la carencia de enfermeras que padece Castilla y León.

Mediante un escrito dirigido a Vázquez, SATSE incide en que en la presentación de la nueva directora general de Personal y Desarrollo Profesional de la Consejería de Sanidad, Sonsoles García, se hizo hincapié en la falta de profesionales.

Se trata de un problema enquistado en el SACYL que está suponiendo que, de forma constante, se estén modificando las condiciones laborales de los profesionales, a los que se les eliminan permisos para suplir la falta de candidatos en la bolsa de empleo, explica.

Pese a esto, apunta, en 2023 no se ha llevado a cabo el corte que la normativa establece para que puedan inscribirse en la bolsa nuevas candidatas y que las inscritas en ella puedan aportar nuevos méritos.



Manifestación organizada por SATSE Castilla y León

Esto sucede porque aún continúa baremándose el corte de la bolsa de empleo del 15 de diciembre de 2022 y en 2021 tampoco se llevó a cabo ningún corte de la bolsa de Enfermería.

Por ello, la bolsa que se está utilizando ahora se basa en los aspirantes y actualizaciones de méritos a fecha 30 de diciembre de 2020, por tanto, obsoleta, señala SATSE.

Algo aún más gravoso, si cabe, es que las promociones de graduados en Enfermería de los años 2021, 2022 y 2023 no se encuentran actualmente inscritos en la bolsa de empleo con sus méritos correspondientes.

SATSE ha pedido que en la Gerencia de Salud haya más personal y se cree un departamento exclusivo para la baremación de las bolsas de empleo. ■

EUSKADI

La Ley de Salud Pública, oportunidad perdida

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

La nueva Ley de Salud Pública Vasca ya es una realidad. Tras su reciente publicación, SATSE Euskadi critica que el Gobierno Vasco no haya tenido en cuenta muchas de sus alegaciones al Anteproyecto de esta ley.

"El Departamento de Salud ha perdido la oportunidad de incorporar cuestiones claves para garantizar la salud de la ciudadanía vasca, durante todas las etapas de su vida", lamenta SATSE.

Para el Sindicato, la nueva ley no se ajusta en muchos casos a las necesidades de salud de la sociedad actual, como es el caso de la salud escolar.

La norma no establece mecanismos que posibiliten una verdadera educación en salud de los y las escolares, al no contemplar la implantación de la enfermera escolar o abordar la actualización de la ley de salud escolar de Euskadi, una ley del todo escasa de los años 80, apunta.

"Debemos dar respuesta a la realidad actual de atención de niños, niñas y adolescentes, garantizando la protección del derecho a la salud en horario escolar, descargando al equipo docente de responsabilidades que no les corresponden y dando tranquilidad a padres y madres", concluye el Sindicato. ■

MADRID

Apoyo a las enfermeras y pacientes de la UCI Pediátrica del Hospital La Paz

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Pediátrica del Hospital La Paz se cerró 'de facto' el pasado 16 de enero, por la dimisión de todos los médicos del Servicio debido a discrepancias con el jefe de Servicio que, tras haber sido cesado por el Sermas, fue readmitido tras sentencia judicial.

Los pacientes que estaban siendo atendidos fueron trasladados a otras Unidades del centros hospitalarios madrileños y las 75 enfermeras del Servicio se encontraron que no había pacientes a los que cuidar.

SATSE Madrid se ha reunido con las enfermeras afectadas para conocer su problemática y, además, impedir que problemas laborales de los médicos afecten gravemente al trabajo diario de estas profesionales, tanto de esta Unidad como de aquellas donde se han trasladado los pacientes tras dejar de funcionar la UCI Pediátrica del hospital.

"No sabemos qué va a pasar con estas enfermeras, a qué Servicios las van a trasladar al no tener pacientes en la UCI Pediátrica a los que cuidar, pero hemos reclamado a la Dirección que resuelvan cuanto antes las discre-

pancias que puedan existir entre los responsables médicos de la Unidad y que las enfermeras no sean obligadas a trasladarse a Unidades o Servicios a los que no deseen ir", explica SATSE.

La única opción que la organización sindical contempla es que el conflicto médico se solucione lo antes posible y que la UCI Pediátrica vuelva a funcionar al 100% y con normalidad.

De esta forma, se beneficiará a los pacientes que se tratan en la UCI y también se logrará que las 75 enfermeras que en ella trabajan de forma excelente puedan seguir haciéndolo", finaliza. ■



La secretaria autonómica de SATSE, Teresa Galindo, junto a compañeras de la UCI

PROFESIÓN

ESTATAL

Igualdad en el cómputo de la carrera profesional para las medias jornadas

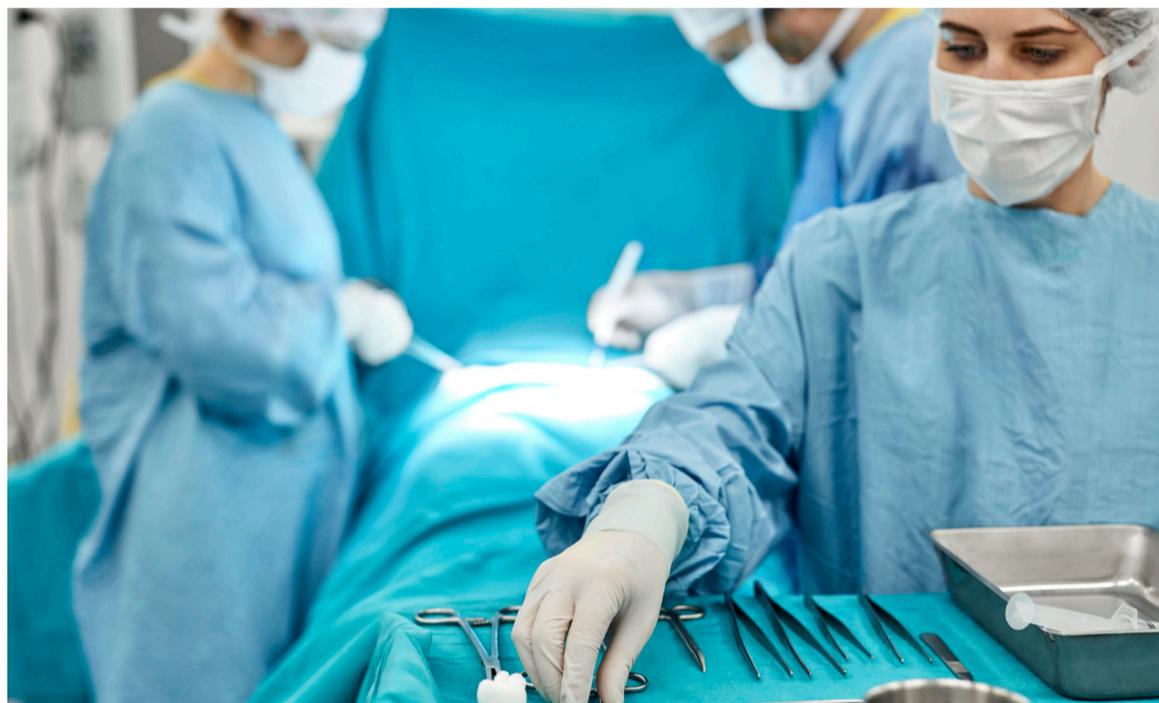
SATSE pide a la administración que no discrimine a las profesionales que no tienen jornada completa

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE en Galicia ha enviado un escrito a la Consellería de Sanidade para reclamar que los contratos de media jornada computen de la misma manera que los de tiempo completo para acceder a los grados de Carrera Profesional en el Sergas.

La secretaria general de SATSE en Galicia, Asunción Maus, ha mostrado así el desacuerdo y disconformidad del Sindicato con el trato que se les está dando a los profesionales vinculados al Sergas con reducciones de jornada a los efectos del cómputo de tiempo de servicios para acceder a los distintos grados de carrera profesional.

"Estos profesionales se ven claramente perjudicados respecto de aquellos que realizan su jornada a tiempo completo por cuanto a los primeros se les penaliza con el cómputo únicamente de la jornada efectivamente prestada cuando en rea-



SATSE denuncia cualquier tipo de discriminación que sufren las enfermeras en su trabajo

lidad se encuentran trabajando todos los días, igual que los segundos, aunque con una jornada menor", explica la responsable de SATSE.

Desde el Sindicato de Enfermería recuerdan que las reducciones de jornada no son voluntarias. En un gran número de casos se producen por nece-

sidades perentorias de los progenitores para cuidado de uno o varios menores, para el cuidado de mayores dependientes a su cargo, en correspondencia con el

ejercicio de su derecho reconocido legalmente a la conciliación familiar, teniendo en estos casos una valoración del 100% de la jornada a efecto de permanencia en el grado de carrera.

Sin embargo, en otros casos, la reducción viene impuesta por un llamamiento ineludible de las Listas de Vinculaciones Temporales del Sergas para complementar la jornada de aquellos profesionales que disponen de ese permiso de reducción.

La no aceptación de este vínculo conlleva una penalización explícita en el Pacto de Contrataciones vigente, señala.

"Hay que promover los cambios normativos necesarios para que los profesionales con vinculaciones a tiempo parcial o reducciones de jornada generen el derecho al cómputo de sus días trabajados en condiciones de igualdad con los profesionales a tiempo completo a los efectos de progresar en su carrera profesional", reiteran desde la organización sindical. ■

CEUTA

En defensa del abono de la carrera al personal eventual interino

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

SATSE ha acusado al INGESA de retorcer la ley para no reconocer la carrera profesional correspondiente a 2022, y, por tanto, no pagarla a personal eventual interino.

El Sindicato ha ganado en los últimos años numerosas sentencias que obligan al INGESA a abonar los niveles de carrera profesional a estos trabajadores.

Todos los fallos del TSJA dan la razón a los demandantes y la Administración tiene que desembolsar cantidades cuantiosas en este concepto.

Según SATSE, en vista de que está perdiendo todos los juicios

por este motivo, el INGESA no ha publicado la carrera profesional de 2022. Directamente, no reconoce un nivel de carrera que está obligado a reconocer por normativa vigente.

Los trabajadores presentaron su solicitud en 2022, se analizaron las mismas durante el primer semestre y los empleados remitieron sus méritos durante la segunda mitad de aquel ejercicio.

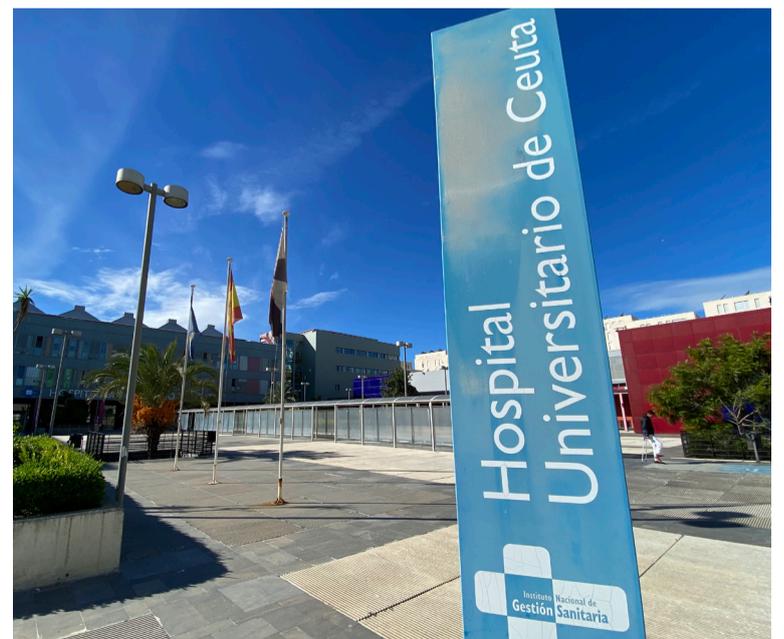
La Administración tenía que dar su reconocimiento en el primer trimestre de 2023 para pagar, como muy tarde, en el segundo trimestre, pero con carácter retroactivo desde enero.

Finalmente, el INGESA no ha pagado ni en el segundo trimestre ni en el segundo semestre.

SATSE recuerda que la resolución publicada en el BOE por la que se aprueba el acuerdo suscrito entre el INGESA y los sindicatos e implanta la carrera profesional no es solo para el personal fijo, sino también al interino contratado.

El Sindicato considera que el INGESA está haciendo un uso completamente erróneo de la aplicación de la legislación vigente.

"Nos parece una vergüenza que se trate de esta manera al personal que sabemos que da todo por Ceuta y que la Administración escatime en un derecho que según la autoridad judicial le pertenece al personal temporal", concluye el Sindicato. ■



EUSKADI

La mala gestión de Osakidetza perjudica al personal temporal

Los profesionales sufren la interpretación de las medidas para reducir la temporalidad

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha conocido, a través de las trabajadoras y trabajadores de Osakidetza, las graves consecuencias que están sufriendo por la nefasta interpretación de las medidas establecidas para reducir la temporalidad.

“La mala gestión hace que enfermeras y fisioterapeutas temporales no cobren la nómina a final de mes, generando un perjuicio económico grave”, denuncia SATSE.

El Servicio Vasco de Salud está realizando una contratación en precario, obligando a su personal a asumir múltiples nombramientos en un mes y vulnerando sus derechos laborales.

Según SATSE, esto tiene graves consecuencias en su cotización y días de desempleo, descanso mínimo entre turnos, antigüedad o generación de días de asuntos propios, vacaciones y licencias.

A todo esto, se unen los problemas técnicos, que les impiden acceder a uniformes, fichar o acceder a determinadas estancias al no tener activada la tarjeta de identificación personal, explica el Sindicato.



Imagen de una manifestación de SATSE en defensa de los intereses de los profesionales

“Es inaudito que haya trabajadoras que no estén cobrando sus nóminas. Sin embargo, no se trata de un hecho aislado”, apunta.

Ante anteriores denuncias, desde la dirección se responde con diferentes excusas.

El Sindicato de Enfermería señala que se trata de cuestiones técnicas que no deberían repercutir de manera tan lesiva en los y las trabajadoras”.

SATSE ha planteado esta grave situación en la última Mesa Sectorial y ha exigido la incorporación en la plantilla de más puestos fijos.

“Esta cuestión ya se contemplaba en el año 2017 mediante la creación del puesto de ‘trabajador/a fijo flexible’, compromiso de estudio que Osakidetza no ha cumplido y que ahora cobra más sentido que nunca”, denuncia.

Ante esta propuesta, el SVS se reafirma en que no va a crear más puestos fijos hasta la resolución de los dos procesos de OPE en marcha en estos momentos.

Osakidetza tiene que solucionar esta situación con urgencia. Se deben tomar las medidas necesarias, si es preciso contratando más personal para la gestión de la contratación y para solucionar los problemas técnicos. ■

GALICIA

Mejoras para para las enfermeras gestoras y supervisoras

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE Galicia ha presentado ante la Consellería de Sanidade una solicitud formal con el objetivo de revertir la falta de reconocimiento hacia las compañeras enfermeras de gestión y/o supervisoras.

Estas profesionales están sufriendo una discriminación por omisión de una forma inequívoca, al no serles de aplicación las mejoras acordadas para el resto de personal desde el pasado mes de abril, explica.

Estas enfermeras gestoras ocupan puestos de responsabilidad, con gran número de personal a cargo y sus tareas son esenciales para el funcionamiento de los Hospitales del Sergas.

El Sindicato de Enfermería critica que no se les reconoce la dedicación horaria por encima de la jornada exigida, y que no van a ver reflejada la disminución de su jornada laboral.

Por ello, resulta muy comprensible la escasa aceptación de asunción de cargos intermedios por parte del personal de Enfermería, y que se dejen puestos desiertos ante la falta de reconocimiento existente, concluye. ■

CATALUÑA

Un paso más hacia la consecución de las demandas enfermeras

Redacción
mundosanitario@satse.es

SATSE ha firmado, junto a otras formaciones sindicales, el III Acuerdo de condiciones laborales de los trabajadores del Instituto Catalán de la Salud (ICS).

Un documento que reduce hasta seis días la jornada anual de enfermeros, enfermeras, fisioterapeutas y matronas, además de suponer un aumento considerable en sus remuneraciones. La subida salarial oscila entre el 8 y el 15 % para las enfermeras, uno de los colectivos más beneficiados en este texto.

Dos de los avances por los que ha luchado SATSE Catalunya en este acuerdo han sido el reconocimiento del solape de turnos y las especialidades.

Por primera vez, las enfermeras verán reflejado en su nómina el reconocimiento retributivo por el tiempo que dedican a pasar la información sobre los pacientes que asegura la continuidad asistencial.

“Era intolerable que no se nos reconocieran estos minutos de más que enfermeras y enfermeros deben hacer para la seguridad de los pacientes no se viese comprometida. Era de justicia” aseguran desde SATSE Catalunya.

A pesar de ser un “gran hito”, apunta, es tan solo el primer paso. “Ahora que hemos conseguido el reconocimiento de este tiempo, nuestro objetivo de lucha es aumentar su remuneración”, aseguran desde la organización.

Otra cuestión son las especialidades, ignoradas en la mayoría

de comunidades autónomas y que ahora se ven reconocidas en el sistema público catalán.

El Sindicato ha negociado la incorporación adicional de un Nivel 0 de carrera para aquellas especialistas que comiencen a trabajar en el ICS ocupando un puesto de su especialidad.

Mejoras

“Esa mejora retributiva, que ahora se incorpora como un nivel de carrera más, se sumará a todos los siguientes niveles que vaya obteniendo la profesional” explican.

Además, los dos años que las enfermeras han dedicado a formarse se verán contabilizados para el cálculo de su carrera

profesional, algo que también supone un avance respecto a los modelos de carrera profesional implantados en otras CC.AA.

Otra de las cuestiones prioritarias para SATSE en todos los ámbitos del sector público es que no se hagan distinciones dentro del Grupo A.

El Sindicato lleva años desarrollando una campaña de presión y movilización, en paralelo a luchar en todas las vías de negociación, para que se modifique el artículo 76 del EBEP.

SATSE Catalunya ha dado un paso esencial consiguiendo en este Acuerdo con la Consejería, equiparar a todos los graduados sanitarios de 240 créditos sin distinción, entre ellos, en el convenio de la sanidad concertada (SISCAT). ■

El texto ahora firmado incluye un complemento de Homologación con el SISCAT, extendiendo la mejora al sector público.

SATSE Catalunya confía en que los logros conseguidos con este Acuerdo se vean reflejados en las nóminas y en las condiciones de trabajo cuanto antes, y achacan el retraso en su aplicación a la escasa diligencia de la Consellería, ejemplificada en los errores que contenían las tablas salariales aportadas por el ICS, lo que ha hecho que SATSE se negase a suscribir las hasta que no fuesen corregidas.

En cualquier caso, este mínimo retraso no supone ninguna pérdida económica para los profesionales sino que, por el contrario, asegura su correcta percepción, finaliza. ■

ESTATAL

Atender y cuidar a los profesionales que sufren agresiones en su trabajo

SATSE cuenta con un servicio para cubrir las necesidades en casos de violencia

Gabriel Rodríguez
mundosanitario@satse.es

Las agresiones son un problema que, por desgracia, no solo aumenta diariamente en número de casos, sino también en su gravedad.

Esta lacra es una de las principales preocupaciones de SATSE, que lleva luchando mucho tiempo contra las agresiones, con diferentes iniciativas, propuestas legislativas y campañas de sensibilización.

Cuando un profesional sufre una agresión, necesita apoyo y ayuda inmediata, y, por eso, SATSE ofrece un servicio que cubra sus necesidades de forma integral.

Este servicio, brindado a través de MSC Correduría, es un seguro totalmente gratuito que ofrece una cobertura integral en distintos ámbitos.

Entre otros servicios, hay un teléfono permanente (24 horas/365 días) para atender de forma personalizada y urgente al afiliado/a que ha sufrido una agresión durante el ejercicio de su actividad profesional (ya sea física o verbal, coacciones o amenazas).

Este servicio, que cuenta con personal especializado, atiende y



Delegada de SATSE reclamando el fin de las agresiones a los profesionales

asesora en cuanto a las medidas que puede emprender.

También hay un servicio gratuito de asesoramiento por parte de los abogados de la compañía aseguradora que realizarán el estudio de la viabilidad de la posible denuncia, redacción de ésta, seguimiento del procedimiento, recursos necesarios y gestiones para el cobro de la indemnización que se reconozca en el fallo.

La cobertura se hace extensiva, para el caso de muerte del asegurado o incapacidad declarada judicialmente, a las personas designadas como beneficiarios en la póliza o, en su defecto, a los herederos legales, ocurrida con motivo de las agresiones.

De otro lado, hay un servicio de asesoramiento telefónico por parte de un psicólogo, como primera consulta, para atender al

afiliado/a que pudiera necesitarla tras haber sufrido una agresión física o verbal en el ámbito de su actividad profesional.

También comprende el pago de un subsidio diario de 60 euros, durante un plazo máximo de 20 días, por alteración de la salud imputable a la agresión sufrida que lleve consigo la Incapacidad Temporal, concluyen desde el Sindicato.■

ASTURIAS

Formación gratuita para participar en la OPE del Sespa

Redacción
mundosanitario@satse.es

Más de medio millar de enfermeras se han beneficiado de los cursos presenciales y gratuitos organizados por SATSE Asturias.

Su objetivo era la preparación del examen del concurso oposición para el acceso a 740 plazas de Enfermería, personal estatutario fijo, del Sespa, convocado en diciembre de 2022.

La prueba para los aspirantes interesados se celebrará el próximo mes de marzo.

Se han programado clases presenciales y acreditadas en Oviedo, Gijón y Avilés.

La formación se inició con la preparación de la parte general del temario y, posteriormente, se amplió con la parte jurídica. Módulos que contaron con 450 alumnos.

Finalmente, se organizó un curso de repaso de la parte general que concluyó el pasado diciembre y al que asistieron más de 200 alumnos.

La organización sindical persigue con estas propuestas formativas que sus afiliados y afiliadas afronten los exámenes de la oferta pública en las mejores condiciones posibles.■



TELÉFONO AGRESIONES

Atención inmediata en caso de agresión

24 H/365 DÍAS

91 000 17 44

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE



WEB SATSE

REIVINDICACIONES

Jubilación anticipada sin pérdida retributiva

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las enfermeras sufrimos a diario una continua sobrecarga asistencial y unos niveles muy altos de responsabilidad y estrés que, junto con la exposición a una serie de riesgos inherentes a nuestro ejercicio profesional, conllevan la aparición de determinadas patologías y problemas de salud que empeoran con el paso de los años.

La problemática que supone para nuestro colectivo trabajar en condiciones especialmente penosas y duras durante más de 45 años no ha sido abordada ni solucionada hasta el momento por las autoridades y responsables sanitarios.

La Ley General de la Seguridad Social prevé que la edad mínima exigida para tener derecho a pensión de jubilación pueda ser rebajada en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad y mortalidad.



La jubilación anticipada voluntaria, prioridad de SATSE

Por ello, demandamos que se apruebe una norma que haga posible la aplicación de un coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los enfermeros y enfermeras que prestan sus servicios en el ámbito sanitario o sociosanitario del sector público y privado.

Desde SATSE venimos desarrollando una estrategia general de actuación y presión sindical en todos los ámbitos y niveles

para que los y las profesionales que así lo deseen puedan acceder a la jubilación anticipada voluntaria sin ninguna merma retributiva

Entre otras, se han enviado miles de escritos de reclamación por parte de los profesionales de Enfermería al Gobierno para solicitar poder acceder a la jubilación anticipada voluntaria. ■



TE INTERESA



Título Familiar y Comunitaria. Sanidad ha confirmado a SATSE que la notificación de los Títulos de Especialista se han comunicado por orden de convocatoria, y que no se han establecido plazos de recurso.



Novedades laborales. Ya está en vigor la prórroga las medidas anticrisis, que incluye la revalorización de las pensiones, novedades en jubilación parcial y contrato de relevo y cotización de prácticas de enfermeras y fisioterapeutas.

NOVEDADES

Prudencia ante la oferta de cursos para realizar la prueba de Enfermería en Cuidados Médico-Quirúrgicos

Redacción
mundosanitario@satse.es

SATSE ha recomendado a los profesionales que no se apresuren a inscribirse en actividades formativas destinadas a la preparación de la prueba de evaluación de la competencia para la obtención por vía excepcional del título de especialista en Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos.

SATSE subraya que, como ha confirmado el Ministerio de Universidades, el programa formativo de esta especialidad no ha sido aprobado y, por el momento, no hay ningún avance en el mismo.

El Sindicato responde así a algunas informaciones difundidas desde academias de formación y algunas organizaciones sindicales que animan a los profesionales a iniciar la formación.

SATSE entiende que estas informaciones parten del hecho de que el Ministerio tiene abierto desde 2005 en su página web un proceso para la solicitud de este título por la vía excepcional.

No obstante, en su web también aclara el Ministerio que "hasta que no se haya aprobado y publicado en el BOE el programa formativo de la especialidad

no se pueden identificar las actividades propias de la misma, por lo que no resulta posible tramitar las solicitudes hasta la aprobación del programa".

Por ello, "es aconsejable no apresurarse en la presentación de solicitudes", afirma el Ministerio en su nota informativa.

SATSE reitera que, en ningún caso, se ha establecido una fecha límite específica para solicitar participar en una hipotética convocatoria e insiste en que el Ministerio aclara en su propia página web que es preferible esperar a que esté aprobado el programa.

Por todo ello, el Sindicato recomienda a los profesionales que no se dejen llevar por estas informaciones y, por tanto, que no se apresuren en la inscripción de estas en actividades formativas.

"Llegado el momento, se conocerá con antelación más que suficiente el plazo en el que finalice la inscripción a la prueba de evaluación de la competencia y, por tanto, dispondrán del tiempo necesario para realizar la formación que se precise para prepararla", concluye SATSE. ■



EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor. Roa **DIRECTORA:** María José García Alumbroeros. **REDACTOR JEFE:** Raúl Sánchez Cano. **REDACCIÓN:** Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo, Henar Bueno y Rubén Montero. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **IMPRESIÓN:** enBobina Impresores SL **DISTRIBUCIÓN:** JARPA MANIPULADO Y MARKETING POSTAL SL. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

Todo preparado para tus vacaciones

Elige tu destino en Semana Santa y escápate a Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca.

iReserva ya!



Cantabria

Jaca

Puerto Banús

Moncófar

Contacto

Cantabria

942 71 15 65
reservas@hotelvalledearco.com

Jaca

974 36 54 20
reservas@ahjacetania.es

Puerto Banús

95 493 30 14
puertobanus@satse.es

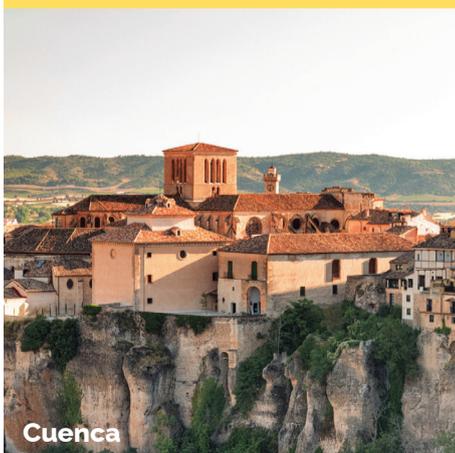
Moncófar

964 58 80 42
moncofar@satse.es

Cuenca

926 22 00 08
castillalamanca@satse.es

Puedes encontrar toda la información y las tarifas 2024 en la web de ViveSatse.



Cuenca

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

PROFESIÓN

Los diplomas de acreditación para los cuidados paliativos, más cerca

Redacción
mundosanitario@satse.es

El Pleno del Consejo Interterritorial del SNS ha aprobado un acuerdo sobre las bases para la creación de Diplomas de Acreditación en el Área de Paliativos para las enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales.

Con la regulación de estos títulos, las administraciones reconocen el esfuerzo formativo de los profesionales sanitarios, además de aportar seguridad jurídica, incrementar la seguridad del paciente y mejorar las competencias profesionales.

El área funcional de Paliativos abarca el cuidado y atención del paciente de cualquier edad que se encuentra al final de la vida

por enfermedades en situación activa, avanzada, progresiva, sin previsión de curación, y que presente un elevado nivel de complejidad en su abordaje.

La LOPS, en su artículo 36, establece los Diplomas de Acreditación y los Diplomas de Acreditación Avanzada como "herramientas para certificar el nivel de formación de los profesionales en áreas funcionales específicas, poniendo el foco en las actividades de formación continuada".

Tal y como figura en la Orden publicada, estos diplomas "no son en ningún caso incompatibles con el posible desarrollo de un Área de Capacitación Específica en paliativos vinculada a las especialidades sanitarias que se consideren en un futuro".

En la actualidad, no existe ningún área funcional que pueda solaparse con la que tratan estos diplomas, por lo que no elimina la intervención de cualquier profesional responsable del proceso.

Aporta un valor añadido que, obtenido por la experiencia y la formación continua, acrediten un especial manejo de síntomas,

así como habilidades de comunicación y toma de decisión en situaciones complejas, integrando y respetando al paciente y su familia en el trabajo en equipo.

Para obtener este diploma, los profesionales interesados cuentan con dos vías: ordinaria y excepcional. En cuanto a las solicitudes, podrán presentarse

durante los seis meses siguientes a la publicación de la administración autónoma competente del procedimiento para su correspondiente obtención.

SATSE considera que este nuevo Diploma resuelve el "vacío" de certificación de especial competencia para otras áreas funcionales igualmente estratégicas.■

Cuestiones sobre los diplomas aún pendientes de resolver

SATSE se ha dirigido al Ministerio de Sanidad para que aclare algunas cuestiones sobre la Orden por la que se publican las bases para la creación de Diplomas de Acreditación en el área Funcional de Paliativos. Las principales son:

1/ Aclaración sobre si la fecha límite para reunir los requisitos establecidos sobre el tiempo trabajado y el Master/Experto Universitario en Cuidados Paliativos es el pasado 31 de diciembre de 2023, día posterior a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

2/ Petición al Ministerio de Sanidad para que se establezca un plazo máximo de la regulación del procedimiento en todas las comunidades autónomas. De esta forma, se podrán evitar distintas velocidades y disparidades a la hora de poder obtener el Diploma por parte del profesional interesado.

3/ En cuanto al procedimiento de renovación, desde el Sindicato no se entiende que, para la renovación, se exija dentro de los 10 últimos años, dos de experiencia relacionada, dado que la vigencia del diploma es de 5 años. ¿No debería adecuarse este plazo a esa vigencia?, se preguntan desde SATSE.

4/ Confirmación sobre si la certificación en créditos ECTS impartida por las universidades está contemplada como acciones formativas, siempre y cuando cumplan con las condiciones y requisitos establecidos que se detallan en la vía excepcional.

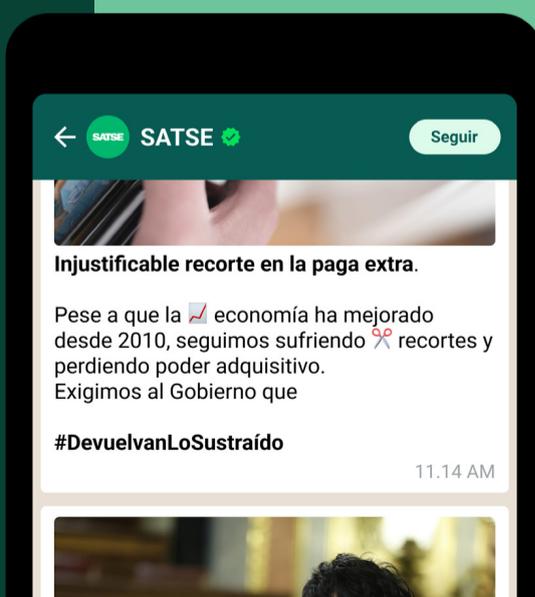
El Sindicato de Enfermería está a la espera de las aclaraciones pertinentes por parte del Ministerio de Sanidad sobre un asunto que considera un avance positivo para las profesiones afectadas.■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

Bienvenido/a a nuestro canal de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información de la actividad de SATSE



1 Escanea el código QR, 2 síguenos y 3 activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>